

EDADES DE LICENCIAS 2026:

PILOTOS MAYORES DE 18 AÑOS:

* Fotocopia Documento Nacional de Identidad o del Carné de Conducir.

PILOTOS MAYORES DE 16 AÑOS Y MENORES DE 18 AÑOS:

* Fotocopia Documento Nacional de Identidad.
* Autorización del padre o madre, en impreso facilitado por esta Federación.
(Enviar documentación a faram@faram.es)

PILOTOS CADETES:

Nacidos en los años 2011 y 2012 (de 14 a 15 años)
* Fotocopia Documento Nacional de Identidad.
* Autorización del padre o madre, en impreso facilitado por esta Federación.
* Certificado Médico.
(Enviar documentación a faram@faram.es)

PILOTOS JUVENILES:

Nacidos en los años 2013, 2014 y 2015 (de 11 a 13 años)
* Fotocopia Documento Nacional de Identidad.
* Autorización del padre o madre, en impreso facilitado por esta Federación
* Certificado Médico.
(Enviar documentación a faram@faram.es)

PILOTOS ALEVINES:

Nacidos en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 (de 6 a 11 años)
* Fotocopia Documento Nacional de Identidad.
* Autorización del padre o madre, en impreso facilitado por esta Federación.
* Certificado Médico.
(Enviar documentación a faram@faram.es)

PILOTOS BENJAMINES:

Nacidos en los años 2021 y 2022 (De 4 a 5 años). Licencia para entrenamientos y cursos.
Para competir, únicamente con motos eléctricas en el Trial de Niños.
* Fotocopia Documento Nacional de Identidad.
* Autorización del padre o madre, en impreso facilitado por esta Federación.
* Certificado Médico.
(Enviar documentación a faram@faram.es)

PILOTOS QUE HAGAN 55 AÑOS DURANTE EL AÑO EN CURSO Y MAYORES:

* Fotocopia del carné de conducir
* En caso de no tener carné de conducir presentaran un certificado Médico que acredite las condiciones físicas necesarias para la práctica del motociclismo. (Enviar documentación a faram@faram.es)